SUPERVIELLE

Citar Oficio Nº 4948

Buenos Aires, Miércoles, 19 de Agosto de 2026

. JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 8 - .

Ref.: "M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ DIA ARGENTINA SA" Expte: 118/2024

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a V.S., en respuesta a al requerimiento librado en relación al Expediente de la referencia.

Al respecto, cumplimos en informar a V.S. que conforme lo ordenado en el oficio en responde, hemos procedido a trabar embargo a **DIA ARGENTINA S A** - CUIT: 30685849751, según la siguiente descripción:

Cuenta Corriente en Pesos | Fecha: 18/8/2026 16:19:00 | Monto: 1785638,4

Asimismo, ponemos en vuestro conocimiento que se encuentra vigente la normativa del Banco Central de la República Argentina COM "A" 5147, la cual establece como requisito para efectuar dicha operación, suministrar el número de cuenta y su clave única bancaria (CBU EN PESOS y/o EN DOLARES).

En virtud de lo expuesto, le solicitamos aportar tales datos, sin los cuales nos vemos imposibilitados de efectuar la transferencia ordenada. -

Sin otro particular, saludamos a V.S. muy atte.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 20/08/2026
Usuario: 20383054258